

- PROVINCIA - SANTA CRUZ DE TENERIFE**ADMITIDOS:**

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | DNI | |
|-----------------|------------------|------------------|----------|---|
| LORENZO | RODRIGUEZ | JUAN VALENTIN | 42146808 | K |
| MARRERO | GALVAN | JULIO LAZARO | 42073089 | V |
| MORO | FERNANDEZ | FRANCISCO MANUEL | 29793308 | M |
| SANCHEZ | ROMAN | FRANCISCO JOSE | 23784341 | H |

EXCLUIDOS: Ninguno**Consejería de Sanidad**

898 *ORDEN de 29 de mayo de 2008, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Servicio Canario de la Salud, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 3 de marzo de 2008.*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 3 de marzo de 2008, para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Servicio Canario de la Salud.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en la aspirante presentada y de conformidad con la base sexta de la convocatoria, en uso de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

D I S P O N G O:

Primero.- Designar a la funcionaria Dña. Delia Rodríguez Lorenzo, con D.N.I. nº 42.009.106 C, para desempeñar el siguiente puesto:

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Recursos Económicos.

UNIDAD: Apoyo a la Dirección General.

NÚMERO DEL PUESTO: 10961010.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Puesto Singularizado.

FUNCIONES: asesoramiento y apoyo sobre el control de la gestión de los Centros que integran el Servicio Canario de la Salud.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75.

VÍNCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Sanitaria/Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A111/A112 (Escala de Administradores Generales/Escala de Administradores Financieros y Tributarios).

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias, y tomará posesión en igual plazo si reside en la misma isla, o en un mes si reside fuera de ella, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, o ante aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente, o bien, a criterio del interesado, interponer, en vía administrativa, recurso potestativo de reposición ante esta Consejería en el plazo de un mes a partir del día siguiente a que tenga lugar su notificación, en los términos establecidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2008.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
María Mercedes Roldós Caballero.